



TRASLADO SECRETARIAL

Proceso: Verbal Reivindicatorio

Demandante: Carmen Julia Atehortúa Sierra y Otros

Demandado: Julio Cesar Atehortúa Atehortúa

Radicado: 05-541-40-89-001-2018-00282

Del escrito de recurso de reposición, presentado por el señor abogado de la demandante frente al auto del 12 de mayo de 2021, se corre traslado por el término legal de tres (3) días (Artículo 319 del C.G.P)

28 de julio de 2021

AMANTINA VELILLA OSORNO
Secretaria